ICANH	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-02
		VERSIÓN:	03
	PAZ Y SALVO CONTRATISTAS	FECHA:	25/11/2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre	**Diego A. Cotrino A**	**Cédula**	**80256229**
Dependencia	OFICINA DE TECNOLOGÍAS	**Número de contrato**	183-2026
Fecha de Inicio	26/01/2026	**Fecha de terminación**	14/05/2026

2. MOTIVO EXPEDICIÓN DEL PAZ Y SALVO			
Retiro	X	**Traslado**	

3. INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DE LAS FIRMAS

1. El Supervisor del contrato debe firmar una vez ha recibido a conformidad el informe de actividades.

2. El líder del área funcional de almacén debe firmar una vez ha revisado que los equipos devolutivos que tiene el contratista bajo su responsabilidad se encuentran en buen estado de funcionamiento.

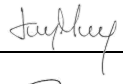
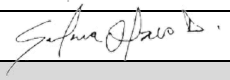
3. El Líder del área funcional de Biblioteca Especializada firma garantizando que el contratista esté al día con los préstamos libros o cualquier material solicitado a la biblioteca.

4. El líder del área funcional de Gestión Documental y Correspondencia debe firmar garantizando que el contratista esté al día en todo lo pertinente al sistema documental.

5. El jefe de la Oficina de Tecnologías debe garantizar que la unidad de usuario del contratista tenga la copia de seguridad respectiva.

6. E líder del área funcional de Contratos y Convenios debe revisar que el contratista tenga los cursos de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción y debe verificar que tenga la documentación correspondiente cargada en SECOP II.

7. La Secretaría General debe firmar garantizando que el contratista tenga todas las legalizaciones de gastos de desplazamiento al día y que entregue el carné que lo identificaba en la entidad.

Áreas que otorgan Paz y Salvo	Nombre del Responsable	Firma
1. Supervisor del Contrato	Jonathan Andrés Sánchez Corredor	
2. Líder del Área Funcional de Almacén	Alba Inés Espitia	
3. Líder del Área Funcional de Biblioteca Especializada.	Luz Mary Olivares	
4. Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental	Roger Suárez	
5. Jefe de la Oficina de Tecnologías	Jonathan Andrés Sánchez Corredor	
6. Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios	Sandra Janneth Rueda	
7. Secretaría General	Ana Silvia Olano	

4. OBSERVACIONES

5. FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma		**Fecha:** 14/05/2026

Los firmantes del presente documento hacen constar que el contratista se encuentra a paz y salvo con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

El diligenciamiento total de este documento es requisito para el último pago del Contratista